

EDICTO

Nº Edicto: 2096

Carátula: OJEDA, LASTENIA S/ SUCESION AB INTESTATO (POR ACUMULACION A EXPTE. 30511-10)

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-1654-C2017

1ª Ins.:F-3BA-1654-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5774

Texto del edicto:

EL DR. SANTIAGO MORAN JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE MINERIA Y SUCESIONES N° 3, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA M. ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, SITO EN CALLE J.J. PASO 167 DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SRA. LASTENIA OJEDA DNI 9.958.617, PARA QUE SE PRESENTEN A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE 30 DIAS (DESDE LA ULTIMA PUBLICACION) EN AUTOS: "OJEDA, LASTENIA S/SUCESION AB INTESTATO" (F-3BA-1654-C2017), BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR LA CAUSA SEGÚN SU ESTADO. PUBLIQUENSE EDICTOS DURANTE TRES DIAS.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 15 DE MARZO DE 2019.-